



Vivir Mejor



SIAP

MÉXICO 2010

**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA



Módulo de información de producción orgánica Avances

Octubre, 2010



Vivir Mejor



MÉXICO 2010

GOBIERNO
FEDERAL

SAGARPA



Contenido

1. Sistema de Control Nacional de Producción Orgánica.
2. Contenido del Sistema de Control.
3. Flujo de información del Sistema de Control.
4. Participación del SIAP en el Sistema de Control.
5. Certificado Orgánico.
6. Módulo de información de producción orgánica.
7. Red Agropecuaria.
8. Actividades a realizar.

➤ Definición del Sistema

Conjunto de procedimientos y acciones de la SAGARPA para garantizar que los productos denominados como orgánicos cumplan con los requerimientos expresados en la Ley de Productos Orgánicos.

- La SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, tendrá a su cargo la administración del Sistema .

- Informe anual de los organismos de certificación orgánica:
 - Lista de operaciones atendidas en el año anterior y su estatus.
 - Alcance y cobertura de la acreditación de las unidades de producción.

- Padrón de organismos y operadores: del cual se obtendrán datos para integrar las estadísticas nacionales de producción y comercialización de productos orgánicos.

- Las disposiciones aplicables que emitan SAGARPA y otras dependencias de la APF relativa a la producción orgánica.

^{1/} Art. 62 del Reglamento de la Ley de productos Orgánicos.

- La certificación de los orgánicos y la evaluación de conformidad sólo serán realizadas por la SAGARPA, a través de SENASICA, o de organismos de certificación acreditados^{2/}. Algunas atribuciones importantes para ambos casos son:

SENASICA

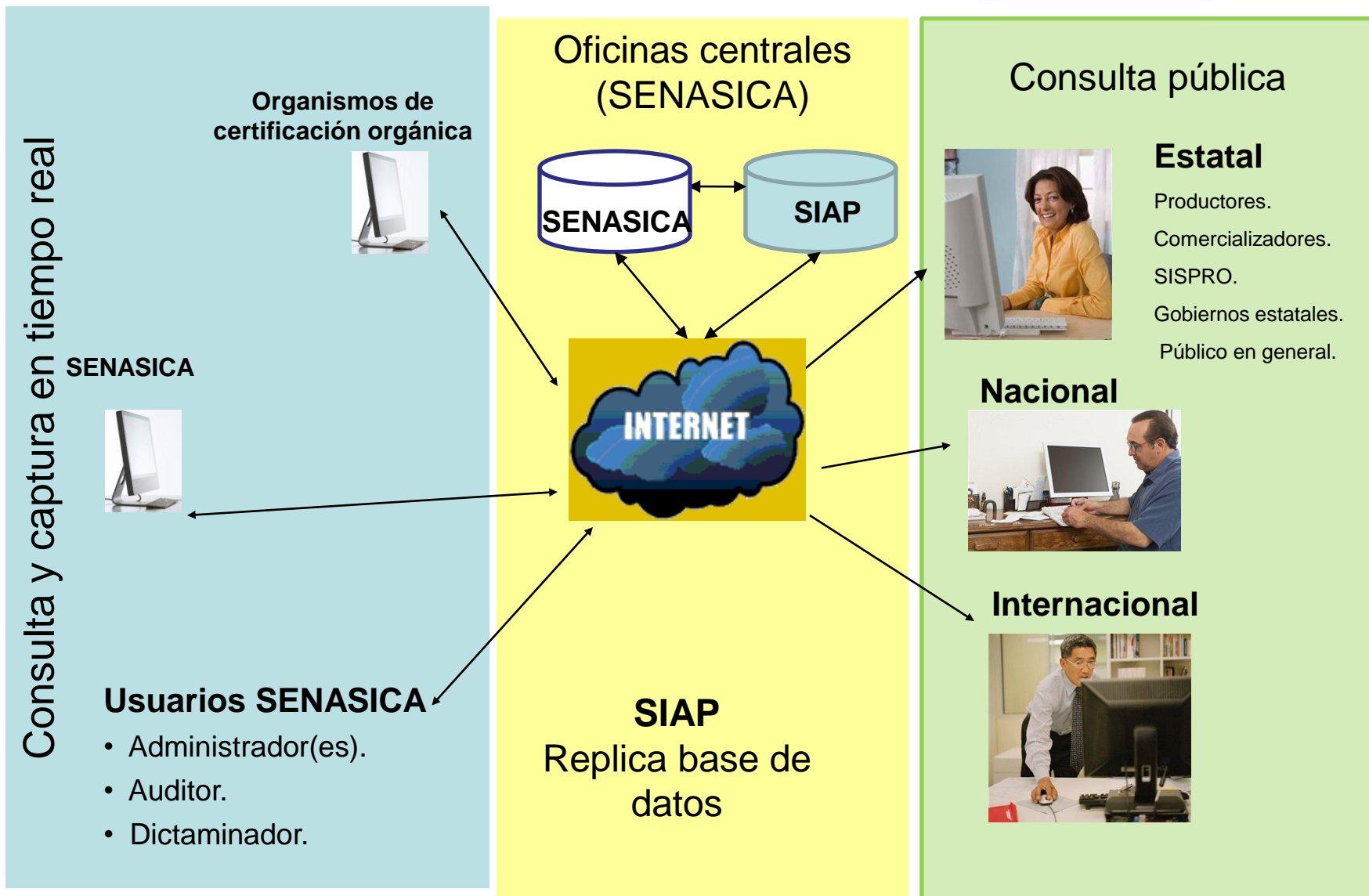
- Expedir la aprobación de los organismos de certificación orgánica.
- Realizar visitas de inspección para verificar la operación orgánica.
- Emitir el certificado orgánico.
- Emitir dictamen de negación a organismos u operadores orgánicos.

Organismos de certificación orgánica

- Emitir o negar el certificado orgánico.
- Realizar visitas de inspección.

^{2/} Art. 17 de la Ley de Productos Orgánicos.

3. Flujo de información del Sistema de Control



SIAP proporcionó a SENASICA:

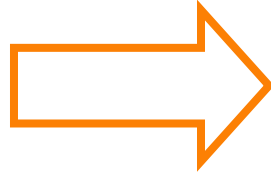
- Catálogos de cultivos y productos-especies pecuarias.
- Catálogo de entidades y municipios del INEGI.
- Catálogo de distritos de desarrollo rural (DDR) y centros de apoyo para el desarrollo rural (CADER) de la SAGARPA.
- Definición de variables de producción primaria agrícola y pecuaria: superficie sembrada, volumen de producción, precio pagado al productor y cabezas o colmenas en explotación.

Contenido

- a. Nombre y domicilio del operador orgánico.
 - b. Nombre del representante del operador orgánico.
 - c. Número de identificación del operador.
 - d. Número y vigencia del certificado.
 - e. Producto (s) certificado (s).
 - f. Superficie y ubicación del área o instalación donde se realiza la producción orgánica.
 - g. Denominación, domicilio y número de identificación del organismo.
 - h. Lugar y fecha de expedición.
 - i. **Anexo:** información genérica de la operación orgánica.
- Una vez que SENASICA o los organismos emitan el certificado orgánico, el SIAP tendrá acceso a los datos del mismo e iniciará la generación de estadísticas de producción agropecuaria.

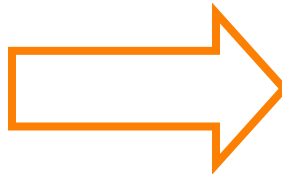
6. Módulo de información de producción orgánica

SENASICA y organismos de certificación orgánica



Emiten el certificado orgánico.

SIAP



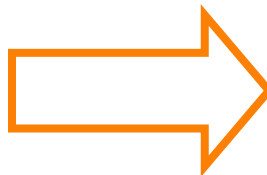
Envía información geográfica y de producción agropecuaria a las Delegaciones.

Delegaciones Estatales de SAGARPA

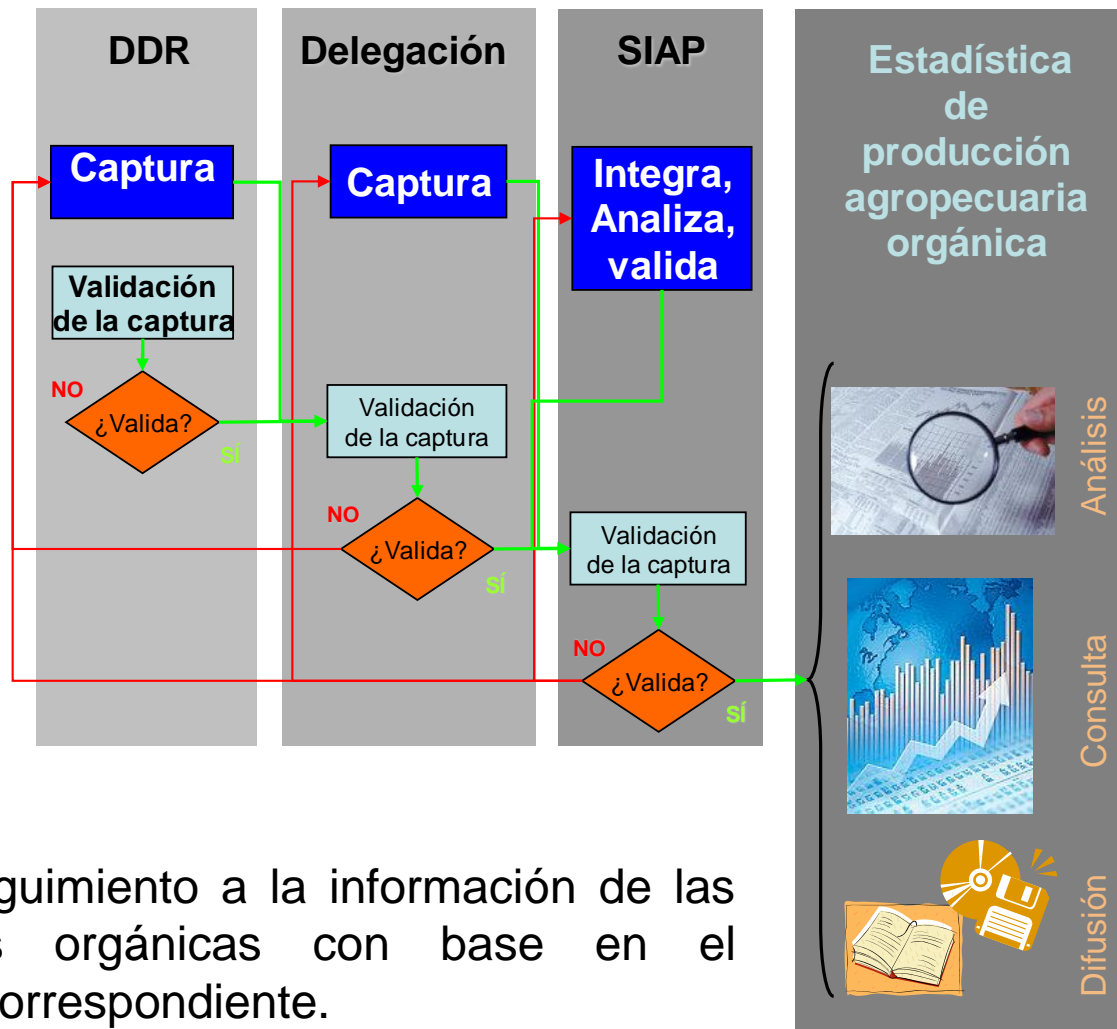


Distribuye la información a los DDR para verificar la superficie certificada y para acopiar, procesar, analizar, validar y enviar los datos a través de la Red Agropecuaria del SIAP.

SIAP



Incorpora la información en los avances de producción y anuarios estadísticos.



- Se dará seguimiento a la información de las operaciones orgánicas con base en el certificado correspondiente.

8. Actividades a realizar

Actividad	Responsables	Fecha
1. Elaborar lineamientos para integrar, validar, analizar y enviar estadísticas de producción orgánica que aplicarán las Delegaciones estatales de la SAGARPA.	SIAP.	Entrega: Febrero de 2011.
2. Impartir talleres de capacitación al personal de las Delegaciones.	SENASICA. Organismos de certificación orgánica. SIAP.	Inicio: Segundo trimestre de 2011.

Avance de siembras y cosechas Café cereza

Situación al 30 de Septiembre de 2010

Estado	Superficie (hectáreas)		Producción obtenida	Rendimiento obtenido
	Sembrada	Cosechada	Toneladas	Ton/ha
Chiapas	255,285	253,601	544,635	2.148
Colima	2,634	2,527	2,557	1.012
Guerrero	54,327	53,524	38,057	0.711
Hidalgo	26,333	25,949	29,219	1.126
Jalisco	4,497	4,467	5,703	1.277
México	388	368	1,455	3.956
Michoacán de Ocampo	14	14	49	3.500
Morelos	96	96	350	3.648
Nayarit	20,097	19,837	26,935	1.358
Oaxaca	184,503	150,163	154,019	1.026
Puebla	75,045	45,918	131,902	2.873
Querétaro	300	298	268	0.900
San Luis Potosí	22,404	22,404	15,492	0.692
Tabasco	1,040	1,040	635	0.610
Veracruz de Ignacio de la Llave	153,233	148,584	363,585	2.447
Total	800,197	728,790	1,314,862	1.804

Datos preliminares.

Fuente: **SIAP** con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Gracias por su atención

www.siap.gob.mx